



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00053753- - UNC-ME#FP

VISTO

Las propuesta de Plan de Formación de Adscriptos/as presentada por la asignatura Política Educativa y Legislación Educacional; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 296/15 se estableció que los planes de formación de Ayudantes estudiantes y Adscriptos/as tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Que por RHCD 199/2019 se delegó en el Decanato la aprobación de los llamados y planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as que se efectúen en el marco de la reglamentación vigente.

Que Secretaría Académica ha controlado la propuesta e indica en NO-2025-00376362-UNC-SAC#FP que corresponde aprobar la misma.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de formación de de Adscriptos/as para la asignatura Política Educativa y Legislación Educacional a partir del año 2025, que integra la presente resolución como Anexo embebido según la siguiente descripción:

- ANEXO: Plan de Formación de Adscriptos/as, con tres (3) fojas en IF-2025-00536153-UNC-SAC#FP.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

